

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	34,743	0.51%	-2.22%	-20.21%
Máximo	34,924	0.34%	-6.07%	-20.09%
Mínimo	34,190	-0.28%	-3.53%	-21.29%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	24,242	3.45%	21.83%	-15.05%
S&P 500	2,875	4.53%	19.87%	-11.03%
Nasdaq	8,650	6.91%	23.75%	-3.59%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
13/04/2020	34,834	34,415	34,614	162,653,847
14/04/2020	35,228	34,563	34,746	183,031,586
15/04/2020	33,805	34,618	33,855	216,590,000
16/04/2020	34,099	33,303	33,760	251,591,120
17/04/2020	34,924	34,190	34,743	162,226,904

BOLSA: informó el fallecimiento de Jaime Ruiz Sacristán (Presidente de su Consejo de Administración) quien lideró su crecimiento por más de 5 años. Su administración continuará asegurando la continuidad de sus operaciones y espera informar próximamente sobre los planes de sucesión.

BSMX: proporcionó una actualización sobre las iniciativas que está implementando en respuesta a la pandemia de Covid-19 e información sobre programas actuales de apoyo del Gobierno. Adicionalmente, anunció información preliminar seleccionada de los resultados del 1T20 y retiró su guía para el 2020 dada la incertidumbre y falta de visibilidad debido al impacto sin precedentes de la pandemia de Covid-19 y la correspondiente disrupción en la actividad económica mexicana, regional y global. Por otro lado, emitió un instrumento de deuda senior a una tasa del 5.375% con vencimiento en 2025 por \$1,750 millones USD.

CEMEX: CEMEX Latam Holdings (subsidiaria indirecta de CEMEX que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia) informó que, de conformidad con un decreto nacional emitido por el gobierno de Colombia el 8 de abril 2020 en respuesta a la pandemia del coronavirus (COVID19), CEMEX Colombia reanudará parcialmente sus operaciones que se habían detenido temporalmente (desde el 25 de marzo 2020) a partir del 13 de abril 2020 en cumplimiento de un decreto anterior. CEMEX Colombia espera reanudar sus operaciones normales y poder suministrar sus productos y servicios a todos sus clientes una vez que se le sea permitido por el gobierno de Colombia.

ELEKTRA: HR Ratings asignó la calificación de HR AA+ con perspectiva estable para la emisión 'ELEKTRA 20', lo anterior como reflejo de la calificación corporativa de ELEKTRA. Dicha emisión se espera realizar en MXN por un monto de hasta 2,500 millones MXN por un plazo de 7 años con una única amortización al vencimiento y tasa fija. Cabe señalar que, a pesar de la contingencia producto del COVID-19, ELEKTRA mantiene en operación el 100% de sus unidades comerciales debido a que cuentan con una sucursal de Banco Azteca dentro de la tienda, lo que se considera una actividad prioritaria.

GAP: informó que, de acuerdo con la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de la epidemia generada por el COVID-19, su Consejo de Administración acordó aplazar su Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril 2020. En este sentido, informó que la nueva fecha para celebrar dicha asamblea será el 1 de julio 2020.

IENOVA: Fitch bajó su calificación crediticia a BBB / Estable desde BBB+ / Estable debido a la baja en la calificación soberana de México a BBB-/Estable desde BBB/Estable.

KOF: anunció que José Luis Cutrale Jr. (Consejero Suplente de José Luis Cutrale) renunció a su cargo. En su lugar, José Enrique Cutrale fue nombrado como Consejero Suplente de José Luis Cutrale por sus accionistas de la Serie A, a través de la cual FEMSA participa indirectamente en Coca-Cola FEMSA. Dichos cambios son efectivos a partir del 16 de abril 2020.

NEMAK: S&P confirmó sus calificaciones y mantuvo la perspectiva estable (escala global BB+/Estable/-- y escala nacional mxAA-/Estable/--). La confirmación de sus calificaciones reflejan su opinión de que las emisora tiene actualmente elevada flexibilidad financiera y liquidez saludable para afrontar los riesgos negativos derivados de la pandemia de COVID-19.

OMA: informó el cambio de fecha de su Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, las cuales estaban programadas para celebrarse el 22 de abril 2020. De esta forma, la nueva fecha de sus asambleas es el 19 de junio 2020.

PINFRA: informó que, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria por la epidemia de COVID-19, se ve impedida en celebrar su Asamblea General Ordinaria dentro de los primeros cuatro meses del ejercicio actual. Su convocatoria se publicará una vez que dejen de estar en vigor las medidas extraordinarias que impidan que se lleven a cabo actividades no esenciales.

Q: informó que, de acuerdo a la metodología y rebalanceo del S&P/BMV IPC, a partir del 27 de abril 2020 formará parte de la muestra del índice.

VESTA: firmó 2 proyectos *built-to-suit* (BTS) con un jugador internacional de comercio electrónico y una compañía global de alimentos y bebidas. VESTA planea una inversión de \$39 millones USD para el proyecto de la compañía de comercio electrónico y \$15 millones USD para el proyecto de la compañía de alimentos y bebidas.

FUENTE: EMISNET.

